ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BUNIA ENTERPRISES S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Viernes veinte y siete de Marzo de dos mil quince, a las 16H00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Gaspar de Villarroel, del Edificio Exprocom, Piso 8 de esta misma ciudad, de acuerdo a la convocatoria escrita remitida a todos los señores Accionistas, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores: SUSANA VICTORIA MENENDEZ NEALE, accionista y a la vez Presidente de la Compañía; MAURICIO MARTINEZ SWAMBERG, accionista y a su vez Gerente General de la Compañía; quienes son la totalidad de accionistas que conforman la Compañía.

La Presidenta de la Compañía señora Susana Victoria Menéndez Neale, agradece la presencia de los señores accionistas y por las representadas, y pregunta a los mismos si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, se dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de accionistas presentes y por las representadas conforme a la Ley. El Secretario de la Junta en cumplimiento a dicha disposición, procede a realizar la Lista de accionistas respectiva; y, una vez realizada y en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, todos los accionistas y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobar y transcribir los puntos realizados en la convocatoria escrita correspondiente, y que son los siguientes:

- 1.- Resolver y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y más anexos, por el año 2014;
- 3.- Resolver sobre la situación financiera de la Compañía, y;
- 4.- Resolver sobre la elección de Comisario.

Transcritos los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, todos los accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aprueban sin cambio alguno, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- RESOLVER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- En lo relacionado al primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la Compañía solicita la palabra, y una vez que le es concedida por la Presidente de la Compañía señora Susana Victoria Menéndez Neale, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que se ha entregado a cada uno de los accionistas. Posteriormente el Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el Ejercicio Económico 2014, mismo que se encuentra respaldado por los documentos que ha entregado a cada uno de los accionistas. Una vez finalizada la lectura de ambos informes, y enterados todos los Accionistas sobre su contenido, la presente Junta resuelve por unanimidad y con el voto

de los administradores, por ser estos accionistas de la compañía; aprobar en todas sus partes los informes presentados por la Gerencia General y el Comisario Principal, disponiendo que el mismo se lo archive en los Libros respectivos de la Compañía.

- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2014.- Con relación a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a éste punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo son conocidos previamente sus contenidos, resuelven de manera unánime, aprobar en todas sus partes todo lo referente a Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; acuerdan además, que los mismos sean parte de la presente Acta. En cumplimiento a la Ley y Reglamento se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, sí intervinieron los Administradores de la Compañía como tales, por cuanto son a la vez Accionistas de la Compañía.
- 3.- RESOLVER SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de la presente Junta, la Gerencia General manifiesta que, conforme se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, en razón de que se están realizando proyectos para el desarrollo de la empresa; la compañía no ha registrado movimientos, por lo que, los Accionistas reunidos resuelven por unanimidad, que los resultados, sean tratados conforme a las leyes pertinentes.
- 4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto a este cuarto y último punto, los accionistas reunidos resuelven reelegir en el cargo de Comisario a la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., en el cargo de comisario, cargo que será desempeñado por UN (1) año, con las funciones otorgadas por los estatutos y la Ley.

Resueltos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la presente Junta redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su contendido, todos los accionistas y por las presentadas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16H10, y firmando para constancia todos los señores accionistas y Secretario que certifica.

SUSANA V. MENENDEZ NEALE

Susana Menendy M

Presidente - Accionista.

MAURICIO MARTINEZ SWANBERG

Gerente General - Accionista